

**IM FTPYME SABADELL 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

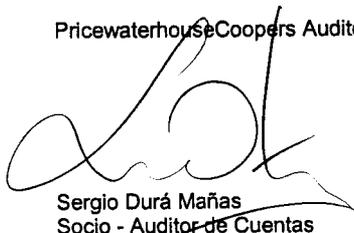
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

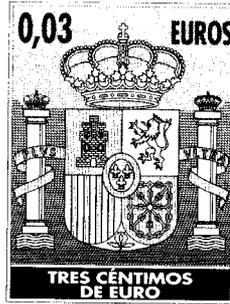
Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** Nº **01/10/10398**

IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



OK2243454

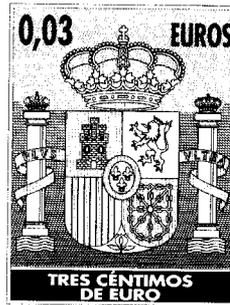
CLASE 8.^a**IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		111 281	159 352
Activos financieros a largo plazo	7	111 281	159 352
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	111 281	159 352
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		110 432	160 628
Activos dudosos		2 253	894
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 404)	(2 170)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		53 150	66 577
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		30 130	37 709
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	2 358	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	27 772	37 653
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		25 645	34 436
Cuentas por cobrar		452	462
Activos dudosos		4 423	3 226
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2 755)	(512)
Intereses y gastos devengados no vencidos		7	41
Derivados		-	56
Derivados de cobertura	8	-	56
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	23 020	28 868
Tesorería		23 020	28 868
TOTAL ACTIVO		164 431	225 929



CLASE 8.^a



OK2243455

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

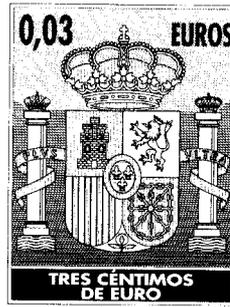
BALANZES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		114 155	168 193
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		114 155	168 193
Obligaciones y otros valores negociables	11	106 288	158 394
Series no subordinadas		84 795	133 015
Series subordinadas		21 493	25 379
Deudas con entidades de crédito	11	5 160	5 966
Préstamo subordinado		5 263	5 966
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(103)	-
Derivados	8	2 707	3 833
Derivados de cobertura		2 707	3 833
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		52 983	61 652
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		52 970	60 890
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	195	110
Obligaciones y otros valores negociables	11	52 357	60 704
Series no subordinadas		52 106	58 523
Intereses y gastos devengados no vencidos		251	2 181
Deudas con entidades de crédito	11	23	76
Intereses y gastos devengados no vencidos		23	76
Derivados	8	395	-
Derivados de cobertura		395	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	13	762
Comisiones		13	762
Comisión Sociedad Gestora		6	7
Comisión Administrador		56	38
Comisión Agente Financiero/pagos		3	4
Comisión variable – resultados realizados		-	708
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(56)	-
Otras comisiones		4	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(2 707)	(3 916)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 707)	(3 833)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	(83)
TOTAL PASIVO		164 431	225 929



CLASE 8.^a



OK2243456

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

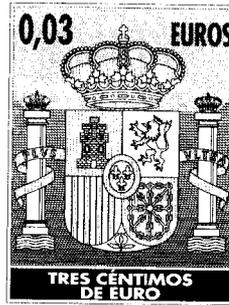
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	7 735	13 647
Derechos de crédito		7 398	12 671
Otros activos financieros		337	976
Intereses y cargas asimilados	14	(6 953)	(12 826)
Obligaciones y otros valores negociables		(3 308)	(12 215)
Deudas con entidades de crédito		(181)	(426)
Otros pasivos financieros		(3 464)	(185)
A) MARGEN DE INTERESES		782	821
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(172)	(198)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(172)	(198)
Comisión de Sociedad Gestora		(32)	(42)
Comisión Administrador		(18)	(25)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(18)	(25)
Otros gastos		(104)	(106)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(1 477)	(1 177)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(1 477)	(1 177)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	867	554
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2243457

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

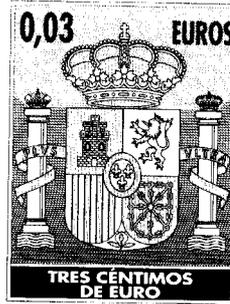
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(2 350)</u>	<u>538</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(738)</u>	<u>503</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	7 410	12 711
Intereses pagados por valores de titulización	(5 238)	(12 698)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 012)	(10)
Intereses cobrados de inversiones financieras	336	976
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(234)	(476)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(73)</u>	<u>(90)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(33)	(44)
Comisiones pagadas al agente financiero	(19)	(26)
Otras comisiones	(21)	(20)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(1 539)</u>	<u>125</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	818	125
Otros	(2 357)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(3 498)</u>	<u>(2 864)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(6 983)</u>	<u>(6 224)</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	51 540	66 841
Pagos por amortización de valores de titulización	(58 523)	(73 065)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>3 485</u>	<u>3 360</u>
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(703)	(1 461)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	4 188	4 821
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(5 848)</u>	<u>(2 325)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	28 868	31 194
Efectivo o equivalentes al final del periodo	23 020	28 868



CLASE 8.^a



OK2243458

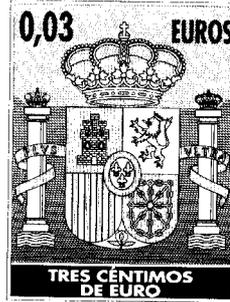
IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2 339)	(1 649)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2 339)	(1 649)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 464	(185)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 125)	1 834
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	83	100
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(83)	(100)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK2243459

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de noviembre de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 11 de noviembre de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos a Banco Sabadell, S.A. (el Cedente, en adelante), en concreto, Préstamos a pequeñas y medianas empresas y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 600.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 18 de noviembre y 25 de noviembre de 2004, respectivamente (Nota 11).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión, una comisión, que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago igual a una cuarta parte del 0,017% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK2243460

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



OK2243461

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

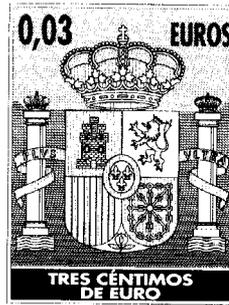
- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK2243462

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

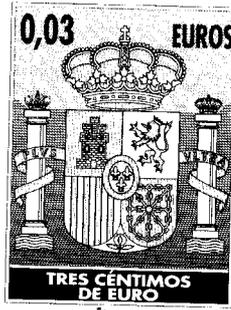
3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



OK2243463

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.^a



OK2243464

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

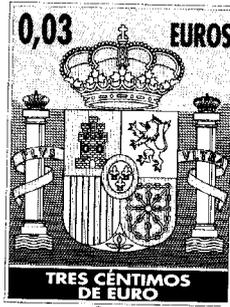
- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.^a



OK2243465

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

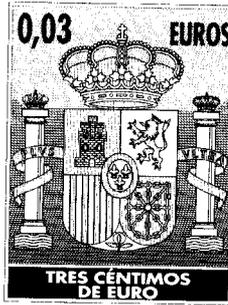
	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a



OK2243466

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

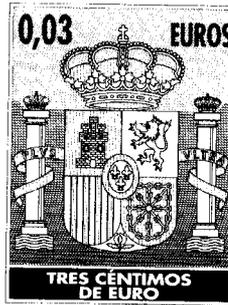
No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



OK2243467

**CLASE 8.ª****- Otras operaciones con garantía real**

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.ª

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

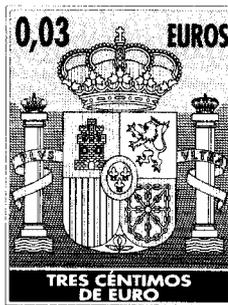
Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. En esta operación la comisión variable se denomina "Margen de Intermediación Financiera" de acuerdo con el folleto de emisión.



CLASE 8.^a



OK2243469

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

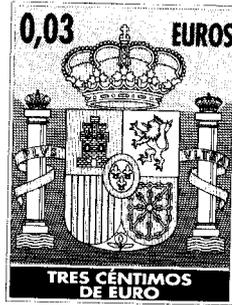
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.ª



OK2243470

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

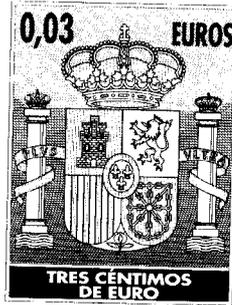
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



OK2243471

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

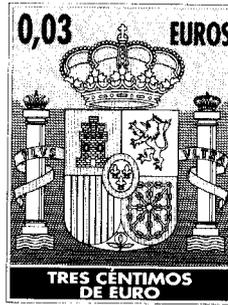
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK2243472

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

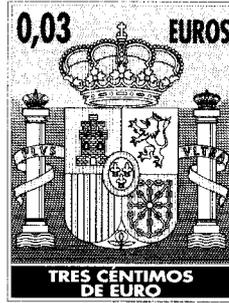
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.^a



OK2243473

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	270 938	(4 816)	-	266 122
Activos financieros a corto plazo	(790)	4 633	-	3 843
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31 194	-	-	31 194
TOTAL ACTIVO	301 342	(183)	-	301 159
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	297 409	-	1 998	299 407
Pasivos financieros a corto plazo	3 933	-	-	3 933
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(183)	(1 998)	(2 181)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(1 998)	(1 998)
Gastos de constitución en transición	-	(183)	-	(183)
TOTAL PASIVO	301 342	(183)	-	301 159

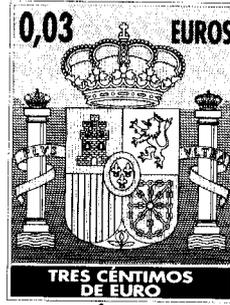
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 183 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 4.633 miles de euros.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 1.998 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.^a



OK2243474

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

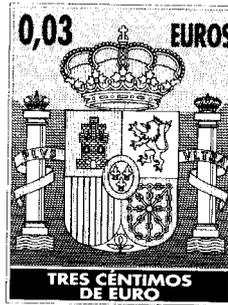
	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Miles de euros				
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	197 089	(37 737)	-	159 352
Activos financieros a corto plazo	-	37 709	-	37 709
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28 868	-	-	28 868
TOTAL ACTIVO	225 997	(28)	-	225 929
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	222 883	(58 523)	3 833	168 193
Pasivos financieros a corto plazo	3 025	57 865	-	60 890
Ajustes por periodificaciones	49	713	-	762
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(83)	(3 833)	(3 916)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(3 833)	(3 833)
Gastos de constitución en transición	-	(83)	-	(83)
TOTAL PASIVO	226 012	(28)	-	225 929

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 83 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a corto plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 55 miles de euros por concepto de intereses a cobrar a favor del Fondo por permutas financieras.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 37.709 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 58.523 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 713 miles de euros por concepto de comisiones variables.



CLASE 8.^a



OK2243475

- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 3.833 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

- c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	13 647	-	-	13 647
Intereses y cargas asimilados	(12 826)	-	-	(12 826)
Otros gastos de explotación	356	(554)	-	(198)
Dotaciones a provisiones (neto)	(1 177)	-	-	(1 177)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	554	-	554
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en la Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Otros gastos de explotación" y "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)". Con el objetivo de adaptar la Cuenta de pérdidas y ganancias a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 554 miles de euros por concepto de repercusión de pérdidas.

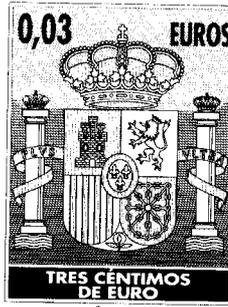
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



CLASE 8.^a



OK2243476

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplan las condiciones para serlo no podrán contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora hubiese designado una operación como de cobertura, pero ésta no satisficiera las condiciones establecidas en la Norma 16^a de coberturas contables, se aplicará lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV para las coberturas que dejen de ser eficaces.

En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la norma transitoria segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de «Gastos de constitución en transición» del epígrafe de «Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos», procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

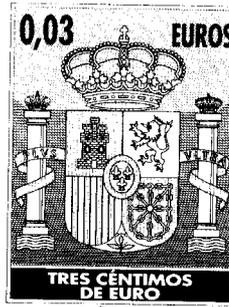
5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



CLASE 8.ª



OK2243477

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

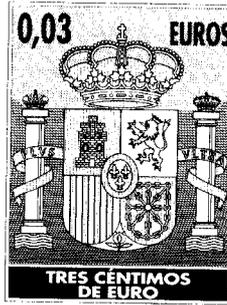
La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación. En ningún caso estas estimaciones llevan a deducir al corto plazo si el Fondo va a incurrir o no en pérdidas significativas.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	110 432	-	110 432
Activos dudosos	2 253	-	2 253
Deterioro	(1 404)	-	(1 404)
	111 281	-	111 281
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	2 358	-	2 358
Activos titulizados	25 645	-	25 645
Cuentas por cobrar	452	-	452
Activos dudosos	4 423	-	4 423
Deterioro	(2 755)	-	(2 755)
Intereses y gastos devengados no vencidos	7	-	7
	30 130	-	30 130



CLASE 8.ª



OK2243478

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OK2243479

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 506 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 11) por importe de 506 miles de euros. Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 83 miles de euros y un importe de 100 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio		
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	83	183
	(83)	(100)
Al final del ejercicio	-	83

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 18 de noviembre 2004, adquirió Activos por un importe de 600.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.



CLASE 8.ª



OK2243480

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	111 281	159 352
Activos dudosos	110 432	160 628
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	2 253	894
	(1 404)	(2 170)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	30 130	37 653
Cuentas a cobrar	25 645	34 436
Deudores y otras cuentas por cobrar	452	462
Activos dudosos	2 358	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	4 423	3 226
Intereses y gastos devengados no vencidos	(2 755)	(512)
	7	41
	141 411	197 005

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

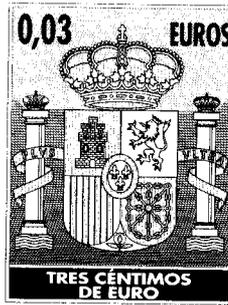
El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a un importe de 7.398 miles de euros y a un importe de 12.671 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 7 miles de euros y 41 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 452 miles de euros y de 462 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar - Principal	383	361
Partidas a cobrar - Intereses	69	101
	452	462



CLASE 8.^a



OK2243481

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(2 682)	(1 505)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(4 050)	(1 286)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 16)	2 573	109
Saldo al final del ejercicio	(4 159)	(2 682)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 1.477 miles de euros y por importe de 1.177 miles de euros respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	78	(48)
Entre 6 y 12 meses	4 345	(2 707)
Entre 12 y 18 meses	378	(235)
Entre 18 y 24 meses	183	(114)
Más de 24 meses	1 692	(1 055)
	6 676	(4 159)

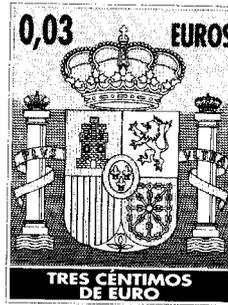
8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.^a



OK2243482

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(2 707)	(3 833)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(395)	56
	<u>(3 102)</u>	<u>(3 777)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.464 miles de euros y 185 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 asciende a 395 miles de euros a favor del Cedente. Al 31 de diciembre de 2008, no existían intereses devengados pendientes de pago, ni intereses devengados por permutas financieras. Estos intereses se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

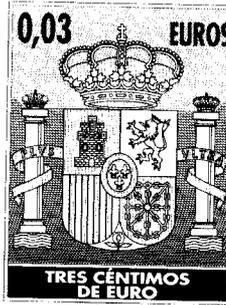
Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>155 631</u>	<u>215 443</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.ª



OK2243483

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Sabadell, S.A. (Cuenta tesorería)	23 020	28 868
	<u>23 020</u>	<u>28 868</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23 020	28 868
	<u>23 020</u>	<u>28 868</u>

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se abonan el primer día hábil del mes siguiente al período de interés de que se trate.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 7.200 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.

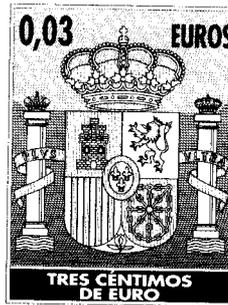
En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Siete millones doscientos mil (7.200.000) euros, equivalente al 1,20% del importe nominal de la emisión de Bonos.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos tras la Fecha de Pago corriente.
 - b) Cinco millones (5.000.000) euros.



CLASE 8.ª



OK2243484

Los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 337 miles de euros y a un importe de 976 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	6	7
Comisión Administrador	56	38
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	4
Comisión variable-resultados realizados	708	708
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(764)	-
Otras comisiones	4	5
	13	762

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	5 160	5 966
Obligaciones y otros valores negociables	106 288	158 394
	111 448	164 360
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	23	76
Obligaciones y otros valores negociables	52 357	60 704
Acreedores y otras cuentas a pagar	195	110
	52 575	60 890



CLASE 8.ª



OK2243485

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

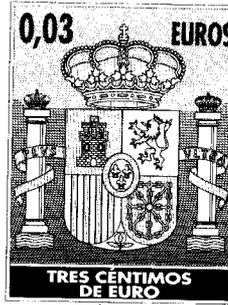
a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de noviembre de 2004 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	1 200	-	1 200	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		-		-
Préstamo Gastos Iniciales	506	-	506	101
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		-		101
Préstamo Fondo de Reserva	7 200	5 263	7 200	5 865
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)		(103)		-
		5 160		5 865
		5 160		5 966



CLASE 8.ª



OK2243486

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para intereses de Primer Periodo por importe de 1.200 miles de euros esta destinado para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinará el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este Préstamo en el importe del citado desfase. La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Derechos de Crédito, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%. La entrega del importe de Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago.

En los ejercicios 2009 y 2008, el Préstamo para Gastos Iniciales se encontraba totalmente amortizado, no habiendo devengado intereses en dichos ejercicios.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 506 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6). La amortización de dicho préstamo se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago el 21 de enero de 2005 y las restantes en las siguientes fechas de pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	101	228
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	(101)	(127)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	101

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 2 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.ª



OK2243487

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 7.200 miles de euros está destinado a financiar la dotación del Fondo de Reserva. La amortización de dicho préstamo se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo subordinado se realizará sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	5 865	7 200
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el fondo de Reserva	(602)	(1 335)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(103)	-
Saldo al final del ejercicio	5 160	5 865

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 179 miles de euros y 417 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de cuales un importe de 23 miles de euros y de 75 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Línea de liquidez

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó con Banco Sabadell, S.A. un contrato de "línea de liquidez" por un importe igual al 1% de la Serie 1CA. La finalidad de este contrato es permitir al Fondo atender el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1CA cuando los recursos disponibles no sean suficientes para realizar tales pagos en cada fecha de pago, debido a que el Fondo no hubiera recibido las cantidades dispuestas con cargo al aval.



CLASE 8.^a



OK2243488

Las cantidades dispuestas por el Fondo y pendientes de reembolso devengarán diariamente un interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del período de devengo de intereses del que se trate (Euribor a tres meses), más un margen del 0,5% pagadero siempre que exista disposición de saldo. La línea de liquidez devengará una comisión de disponibilidad del 0,01% anual calculada sobre la media diaria de la cantidad no dispuesta y liquidable trimestralmente en las fechas de pago.

Los importes dispuestos por el Fondo con cargo al mencionado contrato deberán ser devueltos en el momento en el que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del aval de Estado.

Desde la fecha de constitución del Fondo, esta línea de liquidez no ha sido dispuesta.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie 1SA	12 800	67 437	28	29
Bonos Serie 1CA	124 100	124 100	28	29
Bonos Serie 2	14 329	16 920	28	29
Bonos Serie 3	7 165	8 460	28	29
	158 394	216 917		

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por un valor total de 600.000 miles de euros, compuestos por 6.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

- La Serie 1SA está compuesta por 4.408 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 440.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 11 puntos básicos, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 21 de octubre de 2005 conforme al apartado 3.2 del Folleto de Emisión.
- Bonos que integran la Serie 1CA, compuesta por 1.241 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 124.100 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1 punto básico, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.^a



OK2243489

Aval del Estado para los Bonos 1CA

Al amparo de la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, modificada por la orden ECO/1064/2003 de 29 de abril, el Ministerio de Economía ha otorgado al Fondo un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos avalados 1CA.

El importe del aval del Estado se corresponde con el 100% del valor nominal de la emisión de la serie de Bonos 1CA, siendo el importe total máximo avalado de 124.100.000 euros de principal más los intereses ordinarios correspondientes al importe nominal de esta serie.

El aval del Estado no devengará comisión alguna para el Fondo, y se procederá a su ejecución en el momento en que en una fecha de pago, no se pueda hacer frente a los pagos correspondientes a los Bonos 1CA, tanto por principal como por intereses, por no ser suficientes los fondos disponibles para hacer frente a dichas obligaciones de pago del Fondo.

En ese caso, la Sociedad Gestora comunicará inmediatamente por escrito a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, el importe que corresponda desembolsar al Estado en ejecución del aval. El Estado procederá al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

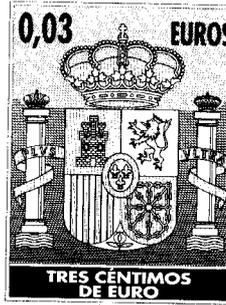
- La Serie 2 está compuesta por 234 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 23.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie 3 está compuesta por 117 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 80 punto básico, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos de las correspondientes clases se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comiencen su amortización hasta completar su importe nominal total. Los Bonos 1CA se hallan subordinados en el reembolso de principal de los Bonos 1SA de acuerdo con el orden de prelación de pagos que figura en la escritura de constitución del Fondo. Los Bonos de la Clase 2 se hallan subordinados en el reembolso de principal de los Bonos de la Clase 1 de acuerdo con el orden de prelación de pagos que figura en la escritura de constitución del Fondo. Por su parte, los Bonos de la Clase 3 se encuentran subordinados en el reembolso de principal respecto a los Bonos de las restantes clases, salvo que se produjeran las condiciones de amortización a prorrata conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortizar entre cada serie, establecidas en la escritura de constitución del Fondo.

El valor de reembolso de todos los Bonos es 100.000 euros. De acuerdo con las condiciones de emisión de los Bonos, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los activos agrupados en el mismo.



CLASE 8.ª



OK2243490

La fecha de vencimiento final y amortización definitiva de los Bonos será en la fecha de vencimiento legal del Fondo (21 de octubre de 2037), sin perjuicio de las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a la amortización anticipada de la emisión de bonos con anterioridad a la fecha de vencimiento legal.

El Fondo, realizará la amortización de los bonos en las fechas de pago, de acuerdo con las siguientes reglas:

- **Serie 1SA.** La amortización del principal de los Bonos de la Serie 1SA se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los fondos disponibles para amortización aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie 1SA conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie 1SA mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie 1SA.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie 1SA tuvo lugar en la fecha de pago correspondiente al 21 de octubre de 2005.

- **Serie 1CA.** La amortización de los Bonos de la Serie 1CA se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los fondos disponibles para amortización aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie 1CA conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie 1CA mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie 1CA. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie 1CA tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie 1SA. No obstante se procederá también a la amortización de los Bonos de la Serie 1CA en las fechas de pago en las que fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase 1 en determinadas circunstancias previstas en las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie.

- **Serie 2.** La amortización de los Bonos de la Clase 2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los fondos disponibles para amortización aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Clase 2 conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Clase 2 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Clase 2. La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase 2 tendrá lugar una vez hubieran sido amortizada la Clase 1 en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada los Bonos de la Clase 1 en su totalidad, los fondos disponible para amortización se aplicarán también a la amortización de la Clase 2 en la fecha de pago en la que se cumplieran las condiciones para la amortización a prorrata conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente neto de la Clase 2 y el saldo nominal pendiente neto de los Bonos se mantenga en el 7,80% o porcentaje superior más próximo posible.



CLASE 8.^a



OK2243491

- Serie 3. La amortización de los Bonos de la Clase 3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los fondos disponibles para amortización aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Clase 3 conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Clase 3 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Clase 3. La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase 3 tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase 1 y de la Clase 2 en su totalidad. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase 1 y la Clase 2 en su totalidad los fondos disponibles para amortización se aplicarán también a la amortización de la Clase 3 en la fecha de pago en la que se cumplieran las condiciones para la amortización a prorrata conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada serie, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente neto de la Clase 3 y el saldo nominal pendiente neto de los Bonos se mantenga en el 3,90%, o porcentaje superior más próximo posible.

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos de las Series han ascendido a un importe de 58.523 miles de euros y a un importe de 73.064 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 4.642 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 21 de enero de 2010.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.09
Bonos Serie 1SA	67 437	(54 637)	12 800
Bonos Serie 1CA	124 100	-	124 100
Bonos Serie 2	16 920	(2 591)	14 329
Bonos Serie 3	8 460	(1 295)	7 165
	216 917	(58 523)	158 394

	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.08
Bonos Serie 1SA	131 953	(64 516)	67 437
Bonos Serie 1CA	124 100	-	124 100
Bonos Serie 2	22 619	(5 699)	16 920
Bonos Serie 3	11 309	(2 849)	8 460
	289 981	(73 064)	216 917



CLASE 8.^a



OK2243492

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 3.308 miles de euros y a un importe de 12.215 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 251 miles de euros y un importe de 2.181 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Moody's	
	2009	2008
Bonos Serie 1SA	Aaa	Aaa
Bonos Serie 1CA	Aaa	Aaa
Bonos Serie 2	A2	A2
Bonos Serie 3	B3	Baa3

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	195	110
	195	110

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 79 miles de euros y un importe de 37 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 116 miles de euros y un importe de 73 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por concepto de intereses impagados fallidos.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2243493

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo	(2 707)	(3 833)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	-	(83)
	<u>(2 707)</u>	<u>(3 916)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	7 398	12 671
Otros activos financieros (Nota 9)	337	976
	<u>7 735</u>	<u>13 647</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 337 miles de euros y 976 miles de euros, respectivamente.

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	3 308	12 215
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	181	426
Otros pasivos financieros (Nota 8)	3 464	185
	<u>6 953</u>	<u>12 826</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008, recoge el importe netos por los intereses generados por los derivados por importe de 3.464 miles de euros y por importe de 185 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 2 miles de euros y por importe de 9 miles de euros respectivamente, y los gastos procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 179 miles de euros y por importe de 417 miles de euros respectivamente (Nota 11).



CLASE 8.^a



OK2243494

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	32	42
Comisión del Administrador	18	25
Comisión del Agente Financiero/pagos	18	25
Otros gastos	21	6
	<u>89</u>	<u>98</u>
Otros gastos de explotación		
Otros gastos (Nota 6)	<u>83</u>	<u>100</u>
	<u>83</u>	<u>100</u>
	<u>172</u>	<u>198</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,017% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión de gestión, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 32 miles de euros y 42 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.^a



OK2243495

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 18 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 56 miles de euros y 38 miles de euros, respectivamente, habiéndose corregido al 31 de diciembre de 2009 el importe total pendiente de pago debido a la repercusión de pérdidas del ejercicio (Nota 17). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 18 miles de euros y 25 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero/pagos" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable (Margen de Intermediación Financiera)

La remuneración a Banco de Sabadell, S.A. por este concepto consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

El fondo no ha devengado importe alguno en concepto de comisión variable durante los ejercicios 2009 y 2008. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009, no había importe alguno pendiente de pago (708 miles de euros pendientes de pago en 2008) por este concepto (Nota 10).

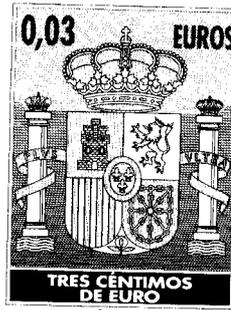
La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente (Nota 17).

e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 21 miles de euros y 6 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 83 miles de euros y un importe de 100 miles de euros respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OK2243496

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(1 477)	(1 177)
	<u>(1 477)</u>	<u>(1 177)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(4 050)	(1 286)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	2 573	109
	<u>(1 477)</u>	<u>(1 177)</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados (Nota 10)	708	554
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito largo plazo (Nota 11)	103	-
Corrección de valor de deudas por comisión de Administración (Nota 10)	56	-
	<u>867</u>	<u>554</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los préstamos a pequeñas y medianas empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OK2243497

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios (2005 a 2009) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2243498

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2009	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0	0030	0	0060	0	0120	0	0150	0
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0	0031	0	0061	0	0121	0	0151	0
Préstamos Hipotecarios	0003	0	0032	0	0062	0	0122	0	0152	0
Cédulas Hipotecarias	0004	0	0033	0	0063	0	0123	0	0153	0
Préstamos a Promotores	0005	0	0034	0	0064	0	0124	0	0154	0
Préstamos a PYMES	0007	852	0036	139.442.000	0066	0	0126	1.992	0156	600.000.000
Préstamos a Empresas	0008	0	0037	0	0067	0	0127	0	0157	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0038	0	0068	0	0128	0	0158	0
Cédulas Territoriales	0010	0	0039	0	0069	0	0129	0	0159	0
Bonos de Tesorería	0011	0	0040	0	0070	0	0130	0	0160	0
Deuda Subordinada	0012	0	0041	0	0071	0	0131	0	0161	0
Créditos AA:PP	0013	0	0042	0	0072	0	0132	0	0162	0
Préstamos al Consumo	0014	0	0043	0	0073	0	0133	0	0163	0
Préstamos Automoción	0015	0	0044	0	0074	0	0134	0	0164	0
Arrendamiento Financiero	0016	0	0045	0	0075	0	0135	0	0165	0
Cuentas a Cobrar	0017	0	0046	0	0076	0	0136	0	0166	0
Derechos de Crédito Futuros	0018	0	0047	0	0077	0	0137	0	0167	0
Bonos de Titulización	0019	0	0048	0	0078	0	0138	0	0168	0
Otros	0020	0	0049	0	0079	0	0139	0	0169	0
Total	0021	852	0050	139.442.000	0080	0	0140	1.992	0170	600.000.000

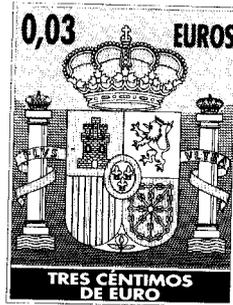
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2243499

S.05.1
Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Si Período: 31/12/2009
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	0200	0201	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-28.639.000			
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior		-22.900.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo		-429.232.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0202	0	0212	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0203	0	0213	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0204	139.442.000	0214	0
	0205	14	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Periodo:		31/12/2008	

S.05.1

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total			
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	0700	165000	0720	33000	198000	0740	15734000	0750	15832000
De 1 a 2 meses	0701	187000	0721	26000	213000	0741	5532000	0751	5745000
De 2 a 3 meses	0702	33000	0722	10000	43000	0742	1283000	0752	1326000
De 3 a 6 meses	0703	24000	0723	6000	30000	0743	398000	0753	428000
De 6 a 12 meses	0704	319000	0724	84000	403000	0744	2565000	0754	2968000
De 12 a 18 meses	0705	78000	0725	21000	99000	0745	455000	0755	554000
De 18 meses a 2 años	0706	93000	0726	15000	108000	0746	140000	0756	248000
De 2 a 3 años	0707	327000	0727	26000	353000	0747	779000	0757	1132000
Más de 3 años	0708	1016000	0728	43000	1059000	0748	91000	0758	1150000
Total	0709	2242000	0729	264000	2506000	0749	26917000	0759	29423000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

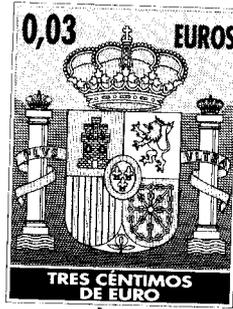
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	0770	150000	0730	33000	183000	0820	15521000	0840	28
De 1 a 2 meses	0771	185000	0731	26000	211000	0821	5518000	0841	15
De 2 a 3 meses	0772	24000	0732	10000	34000	0822	1251000	0842	24
De 3 a 6 meses	0773	24000	0733	6000	30000	0823	398000	0843	24
De 6 a 12 meses	0774	268000	0734	82000	350000	0824	2485000	0844	34
De 12 a 18 meses	0775	41000	0735	20000	61000	0825	455000	0845	25
De 18 meses a 2 años	0776	52000	0736	14000	66000	0826	779000	0846	36
De 2 a 3 años	0777	246000	0737	22000	268000	0827	1047000	0847	17
Más de 3 años	0778	4000	0738	4000	8000	0828	91000	0848	64
Total	0779	994000	0739	217000	1211000	0829	27866000	0849	23

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2243501

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Inermoney Tutilización, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO D

Ratios, Microosidad (1)	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos Hipotecarios	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Cédulas Hipotecarias	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos a Plazos	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos a Fines	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos a Empresas	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos Corporativos	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Bonos de Tesorería	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Deuda Subordinada	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos al Consumo	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Préstamos Automoción	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Arrendamiento Financiero	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Cuentas a Cobrar	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Derechos de Crédito Futuros	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Bonos de Tutilización	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048
Otros	0,0888	0,0888	0,0888	0,0888	0,0940	0,0940	0,0858	0,0976	0,0944	0,1012	0,1030	0,1048

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito"). La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª de la clasificación de activos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto prototípico en el estado 5.4), en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(2) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2243502

S.05.1	
Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Infomoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1.708.000	1320	1.330	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	8.462.000	1321	1.331	1341	4
Entre 2 y 3 años	1302	6.223.000	1322	1.332	1342	51
Entre 3 y 5 años	1303	29.986.000	1323	1.333	1343	542
Entre 5 y 10 años	1304	57.467.000	1324	1.334	1344	617
Superior a 10 años	1305	35.597.000	1325	1.335	1345	778
Total	1306	139.443.000	1326	1.336	1346	1.992
Vida residual media ponderada (años)	1307	8	1327	0	1347	9

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Años	Años	Años	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0530	7	0632	0	0634	2



CLASE 8.^a

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

5.05.2

Denominación del fondo: **IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Estados agregados: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Período de la declaración: **31/12/2008**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
TCA	1241	100000	124100000	1,73	0	0	0	0	1241	100000	0	0,00
1SA	4.408	3.000,00	12.800.000,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	4.408	100.000,00	440.800.000,00	6,99
2	234	61.000,00	14.339.000,00	2,75	0	0,00	0,00	0,00	234	100.000,00	23.400.000,00	2,23
3	117	61.000,00	7.164.000,00	2,75	0	0,00	0,00	0,00	117	100.000,00	11.700.000,00	5,26
Total	6.000	6025	158.393.000	2,04	0	0,00	0,00	0,00	6.000	6025	117.100.000,00	5,26

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estado agregado: SI
 Período de la declaración: 31/12/2009
 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación (referencia (2))	Índice de subordinación (referencia (2))	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (5)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
TCA	ES0347853014	NS	EUR 3M	0,01	9090	0,728.365	8051	71	177000	124100000	0	124100000
1SA	ES0347853006	NS	EUR 3M	0,11	9090	0,65.365	71	71	21.000,00	12.800.000,00	0,00	12.800.000,00
2	ES0347853022	S	EUR 3M	0,35	9090	1,06.365	71	71	31.000,00	14.329.000,00	0,00	14.329.000,00
3	ES0347853030	S	EUR 3M	0,80	9090	1,34.365	71	71	22.000,00	7.164.000,00	0,00	7.164.000,00
Total								9228	251000	158393000	0,00	158393000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



OK2243504

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.2	<p>Denominación del fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Periodo de la declaración: 31/12/2009</p> <p> Mercados de cotización de los valores emitidos: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
--------	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anterior	Situación inicial
1SA	ES0347853006	18/11/2004	MDY	Aaa	3350	3370
1SA	ES0347853006	18/11/2004	SYP	AAA		
1CA	ES0347853014	18/11/2004	MDY	Aaa		
1CA	ES0347853014	18/11/2004	SYP	AAA		
2	ES0347853022	18/11/2004	MDY	A2		
2	ES0347853022	18/11/2004	SYP	A		
3	ES0347853030	01/11/2009	MDY	B3		
3	ES0347853030	18/11/2004	SYP	BBB-		

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK2243506



CLASE 8.^a



OK2243507

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del fondo:		IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.3
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Período de la declaración:		31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

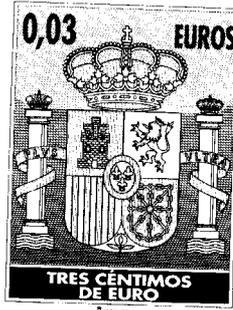
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual	Situación cierre anual anterior
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		31/12/2009	31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		4854000.00	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados		3.06	1020
3. Exceso de spread (%) (1)		3.07	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)		True	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)		False	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)		False	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)		1241000.00	1090
8. Subordinación de series (S/N)		True	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos		86.43	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		124100000.00	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos		0.78	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		0.00	1170
13. Otros		False	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	A08000143	Banco Sabadell
Permutas financieras de tipos de cambio	-	-
Otras permutas financieras	-	-
Contraparte de la línea de liquidez	A08000143	Banco Sabadell
Entidad Avalista	-	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	-	-

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	SI
Período	31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menos por Impagos con antigüedad superior a 10010	3/0030	0/0100	2.981.000,00	0/0210	0/0300	0/0400	0/1120	0
2. Activos Menos por otras razones	0/0100	0/0210	0/0300	0/0400	0/0500	0/0600	0/1130	0
TOTAL IMPAGOS	0/0100	0/0210	2.981.000,00	0/0220	0/0300	0/0400	0/1140	0,00/1280
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0600	12/0000	0/0130	3.097.000,00	0/0230	0/0330	0/0430	0/1080	2,15
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0/0100	0/0240	0/0340	0/0440	0/0540	0/0640	0/1100	0,00
TOTAL FALLIDOS	0/0100	0/0240	3.097.000,00	0/0250	0/0350	0/0450	0/1200	2,15/1280

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (por las cualificadas, fallidos subjetivos, etc.) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Concepto	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
* Que se haya otorgado el Fondo de Reserva	0/0100	100,00/0900	0/0300	0/0400
* Que el SNP DG no fallidos sea igual o mayor al 10%, Saldo inicial de los DC	0/0100	26,05/0770	0/0370	27,99/0470
0	0/0100	0,00/0900	0/0300	0/0400
0	0/0100	0,00/0900	0/0300	0/0400

TRIGGERS (3)	Limites	% Actual	Referencia Folleto
1. Autorización sucesional: series (4)	0,0000	0,0000	0,0000
1A	1,00	1,10	0
1SA	1,00	1,10	0
2	1,00	2,21	0
3	1,00	2,21	0
4	0,00	0,00	0
B	0,00	0,00	0
C	0,00	-1827325,77	0
D	0,00	-5731546,39	0
E	0,00	0,00	0
F	0,00	0,00	0
G	0,00	0,00	0
H	0,00	0,00	0
I	0,00	0,00	0
J	0,00	0,00	0
K	0,00	0,00	0
L	0,00	0,00	0
M	0,00	0,00	0
N	0,00	0,00	0
O	0,00	0,00	0
P	0,00	0,00	0
Q	0,00	0,00	0
R	0,00	0,00	0
S	0,00	0,00	0
T	0,00	0,00	0
U	0,00	0,00	0
V	0,00	0,00	0
W	0,00	0,00	0
X	0,00	0,00	0
Y	0,00	0,00	0
Z	0,00	0,00	0
0	0,00	0,00	0
1	0,00	0,00	0
2	0,00	0,00	0
3	0,00	0,00	0
4	0,00	0,00	0
5	0,00	0,00	0
6	0,00	0,00	0
7	0,00	0,00	0
8	0,00	0,00	0
9	0,00	0,00	0
10	0,00	0,00	0
11	0,00	0,00	0
12	0,00	0,00	0
13	0,00	0,00	0
14	0,00	0,00	0
15	0,00	0,00	0
16	0,00	0,00	0
17	0,00	0,00	0
18	0,00	0,00	0
19	0,00	0,00	0
20	0,00	0,00	0
21	0,00	0,00	0
22	0,00	0,00	0
23	0,00	0,00	0
24	0,00	0,00	0
25	0,00	0,00	0
26	0,00	0,00	0
27	0,00	0,00	0
28	0,00	0,00	0
29	0,00	0,00	0
30	0,00	0,00	0
31	0,00	0,00	0
32	0,00	0,00	0
33	0,00	0,00	0
34	0,00	0,00	0
35	0,00	0,00	0
36	0,00	0,00	0
37	0,00	0,00	0
38	0,00	0,00	0
39	0,00	0,00	0
40	0,00	0,00	0
41	0,00	0,00	0
42	0,00	0,00	0
43	0,00	0,00	0
44	0,00	0,00	0
45	0,00	0,00	0
46	0,00	0,00	0
47	0,00	0,00	0
48	0,00	0,00	0
49	0,00	0,00	0
50	0,00	0,00	0
51	0,00	0,00	0
52	0,00	0,00	0
53	0,00	0,00	0
54	0,00	0,00	0
55	0,00	0,00	0
56	0,00	0,00	0
57	0,00	0,00	0
58	0,00	0,00	0
59	0,00	0,00	0
60	0,00	0,00	0
61	0,00	0,00	0
62	0,00	0,00	0
63	0,00	0,00	0
64	0,00	0,00	0
65	0,00	0,00	0
66	0,00	0,00	0
67	0,00	0,00	0
68	0,00	0,00	0
69	0,00	0,00	0
70	0,00	0,00	0
71	0,00	0,00	0
72	0,00	0,00	0
73	0,00	0,00	0
74	0,00	0,00	0
75	0,00	0,00	0
76	0,00	0,00	0
77	0,00	0,00	0
78	0,00	0,00	0
79	0,00	0,00	0
80	0,00	0,00	0
81	0,00	0,00	0
82	0,00	0,00	0
83	0,00	0,00	0
84	0,00	0,00	0
85	0,00	0,00	0
86	0,00	0,00	0
87	0,00	0,00	0
88	0,00	0,00	0
89	0,00	0,00	0
90	0,00	0,00	0
91	0,00	0,00	0
92	0,00	0,00	0
93	0,00	0,00	0
94	0,00	0,00	0
95	0,00	0,00	0
96	0,00	0,00	0
97	0,00	0,00	0
98	0,00	0,00	0
99	0,00	0,00	0
100	0,00	0,00	0

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el epígrafe del folleto donde está definido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 (8) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 (9) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS \$05.5
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: SI
 Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	29	0426	0	0504	56
Aragón	0401	11	0427	0	0505	31
Asturias	0402	67	0428	0	0506	150
Baleares	0403	28	0429	0	0507	70
Canarias	0404	20	0430	0	0508	55
Cantabria	0405	0	0431	0	0509	4
Castilla León	0406	16	0432	0	0510	36
Castilla La Mancha	0407	10	0433	0	0511	15
Cataluña	0408	496	0434	85.291.000	0512	1.081
Ceuta	0409	0	0435	0	0513	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0514	1
Galicia	0411	12	0437	691.000	0515	37
Madrid	0412	72	0438	18.778.000	0516	191
Mejilla	0413	0	0439	0	0517	0
Murcia	0414	7	0440	1.261.000	0518	14
Navarra	0415	5	0441	902.000	0519	14
La Rioja	0416	3	0442	161.000	0520	7
Comunidad Valenciana	0417	72	0443	9.437.000	0521	211
País Vasco	0418	4	0444	490.000	0522	19
Total España	0419	852	0445	139.443.000	0523	1.992
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0524	0
Resto	0421	0	0448	0	0526	0
Total General	0425	852	0450	139.443.000	0527	1.992

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK2243509

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: Invesmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial				
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)		
Euro EUR	0571	852	0577	0583	139.442.000	0584	139.442.000	0630	0626	0631	600.000.000
EEUU Dólar USD	0572		0578	0584		0584		0620	0626	0631	600.000.000
Japón Yen JPY	0573		0579	0585		0585		0621	0627	0632	600.000.000
Reino Unido Libra GBP	0574		0580	0586		0586		0622	0628	0633	600.000.000
Otros	0575	852	0587	0587		0587		0623	0629	0634	600.000.000
Total				0588	139.442.000	0588	139.442.000	0625	1.992	0635	600.000.000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK2243510



CLASE 8.^a



OK2243511

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS \$ 06,5

Denominación del Compartimento: 0

Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo: 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0%	449	1.110	1.120	1.130	0	1.130	394	1.150	
40%	185	37.464.000	1.121	0	0	1.131	1.140	109.397.000	
60%	55	12.872.000	1.122	0	0	1.132	424	1.151	
80%	1	1.349.000	1.123	0	0	1.133	345	1.152	
100%	0	0	1.124	0	0	1.134	78	1.153	
120%	0	0	1.125	0	0	1.135	8	1.154	
140%	0	0	1.126	0	0	1.136	2	1.155	
160%	0	0	1.127	0	0	1.137	0	1.156	
superior al 160%	690	130.037.000	1.128	0	0	1.138	1.146	0	
Total							1.147	0	
Media ponderada (%)							1.148	1.231	
		37		1.139	0	1.139	1.158	420.039.000	
							1.159	52	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Sí
Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EUR12	78	8.615.000	0,76	2,77
EUR3	3	62.000	1,03	3,13
EUR6	108	7.686.000	0,58	2,09
EURH	612	119.597.000	0,79	3,16
IRPHCE	37	2.117.000	0,14	3,86
MIB12	13	1.203.000	0,67	2,16
MIB6	1	161.000	1	3
Total	1405	852.1415	139.441.000/1425	1435
			0,77	3,08

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a



OK2243513

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS S.05.5
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: SI
 Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	1521	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1522	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1523	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	1524	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	1525	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	1526	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	1527	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	1528	0	1570	0	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	1529	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	1530	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	1531	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	1532	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	1533	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	1534	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	1535	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	1536	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	1537	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	1538	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	1539	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	1540	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	852	1541	139.442.000	9.984	0	1604	1.992	1625	600.001.000
Tipo de interés medio ponderado (%)		8,542	3,08	9,984	0	1604	1,992	1625	3,31

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

Denominación del Fondo	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		
Denominación del Compartimento	0		
Denominación de la Gestora	Rifinmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados:	31/12/2009		
Periodo:	S.05.3		

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS Y PASIVOS

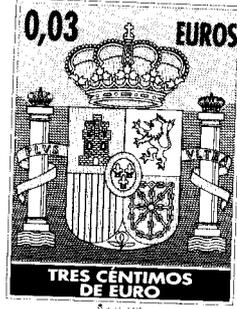
CUADRO F

Concentración	31/12/2009		31/12/2008		70 Real estado actividades	
	Situación actual	CNAE	Situación cierre anual anterior	CNAE	Situación Inicial	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	14,3	2030	0	2080	7,67
	17,33	2020	2040	0,2050	2070	13,28
						2080
						2070

(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



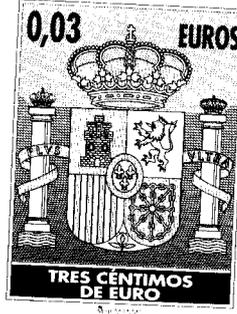
CLASE 8.^a



OK2243514



CLASE 8.^a



OK2243515

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del fondo:	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.5
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo de la declaración:	31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	6.000	3080	6.000	3230	600.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3110	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3120	3230	3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3130	3230	3270
Otros	3040	3150	3160	3140	3230	3280
Total	3050	6.000	3180	158.383.000	6.000	600.000.000



CLASE 8.^a



OK2243516

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes.

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 18 de noviembre de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid Antonio Huerta Trólez, con número de protocolo 3049/2004, agrupando 1.992 Operaciones de Financiación a Pymes Españolas o "OFPE", por un importe total de 599.999.998,12 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido las OFPE. Dichas OFPE fueron concedidas por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 600.000.000 euros, integrados por 4.408 Bonos de la Serie 1SA, 1.241 Bonos de la Serie 1CA, 234 Bonos de la Serie 2 y 117 Bonos de la Serie 3. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos 1CA están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos 1SA, Aaa y AAA para los Bonos de la Serie 1CA, A2 y A para los Bonos de la Serie 2 y de Baa3 y BBB- para los Bonos de la Serie 3 por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 25 de Noviembre de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2004. El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las Operaciones de Financiación a Pymes y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell ("Préstamo para Gastos Iniciales", "Préstamo para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo Subordinado") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado III.10 del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 21 de octubre de 2037.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2243517

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK2243518

CLASE 8.^a

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	1 992	889
Saldo vivo (euros)	599 999 998	142 942 878
Saldo medio de los préstamos	301 205	160 791
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	7 452 550	3 328 842
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,24%	2,33%
Concentración deudor (25 principales deudores)	14,75%	24,71%
Número de préstamos en mora +90 días	-	14
Saldo préstamos en mora +90 días	-	2 981 318
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	-	2,09%
Número de préstamos fallidos	-	37
Saldo de los préstamos fallidos	-	3 500 683
% fallidos sobre el total de la cartera	-	2,45%
Antigüedad de la cartera (meses)	19	84
Vencimiento medio de la cartera (meses)	114	94
Último vencimiento de la cartera	31 de marzo de 2034	31 de marzo de 2034
Tipo de interés medio aplicado	3,31	3,12
Diferencial medio aplicado	0,81	0,77
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	62,45%	69,95%
% de préstamos con garantía hipotecaria	70,01%	92,58%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,22	36,72

* Barcelona, Madrid y Asturias

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie 1 SA	440 800 000	12 800 479	0,849%	0,110%	0,739%	21/01/2010	Trimestral	(Aaa)/(AAA)	(Aaa)/(AAA)
Serie 1 CA *	124 100 000	124 100 000	0,729%	-0,010%	0,739%	21/01/2010	Trimestral	(Aaa)/(AAA)	(Aaa)/(AAA)
Serie 2	23 400 000	14 328 866	1,089%	0,350%	0,739%	21/01/2010	Trimestral	A2/A	A2/A
Serie 3	11 700 000	7 164 433	1,539%	0,800%	0,739%	21/01/2010	Trimestral	(Baa3)/(BBB-)	(B3)/(BBB-)
Total	600 000 000	158 393 778	-	-	-	-	-	-	-

*Bonos garantizados por el Aval del Estado



CLASE 8.^a



OK2243519

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos* vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 169.492,37 euros a 31/12/2008 a 296.251,43 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 2,14 % del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de agosto (4,53%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,45% frente a una tasa de 1,34% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Cataluña, Madrid y Asturias.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 25,33% del saldo vivo no vencido, excluido fallidos, de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera, excluido fallidos, se situaba en 36,65% que compara con un ratio de 52,22% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 93,26% de la cartera, no fallida, contaba con garantía hipotecaria.
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito No Fallidos más los intereses devengados durante el correspondiente Período de Liquidación por los importes depositados en la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.^a



OK2243520

Los intereses devengados son aquellos intereses devengados, cobrados y no cobrados, en el periodo de liquidación de referencia.

El notional será el Saldo Nominal Pendiente de Amortización de los Bonos al comienzo del correspondiente Período de Liquidación.

El Tipo de Interés a pagar por la contraparte (Tipo de Interés de la Parte B) será para cada período de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal Medio Ponderado de los Bonos vigente en cada momento y (ii) un margen del 0,50%.

La cantidad a pagar por la contraparte será la cantidad que resulte de aplicar el Tipo de interés de la Parte B al Notional de la Permuta en función del número de días del Período de Liquidación en base 360.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (V.3.6 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	Varios niveles
Cuenta Tesorería (V.3.8 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	P1/A-1
Agente Financiero (V.3.9 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	P1/A-1
Administrador de los préstamos (IV.2.1 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



OK2243521

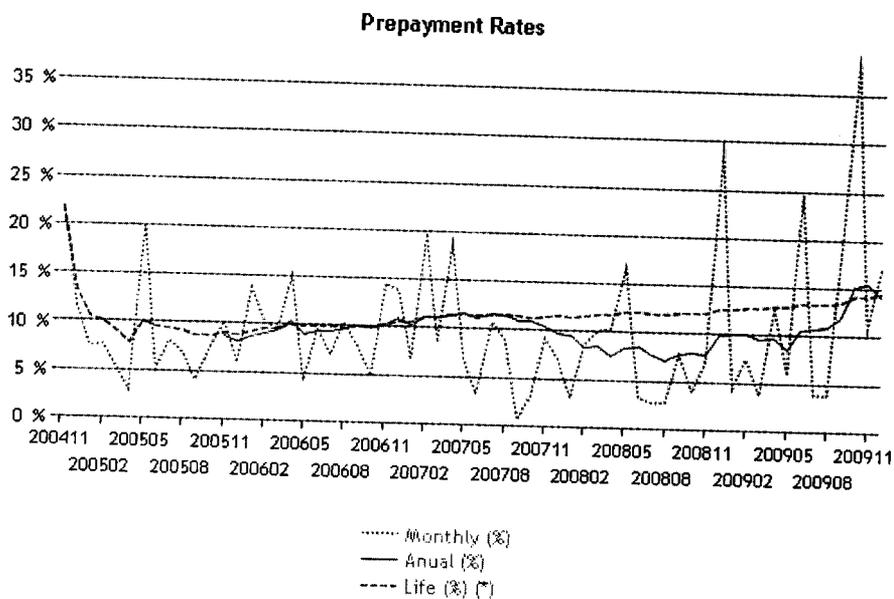
CLASE 8.^a

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 14,17%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre del 2009 alcanzó el 2,14% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 2,45% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,58% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

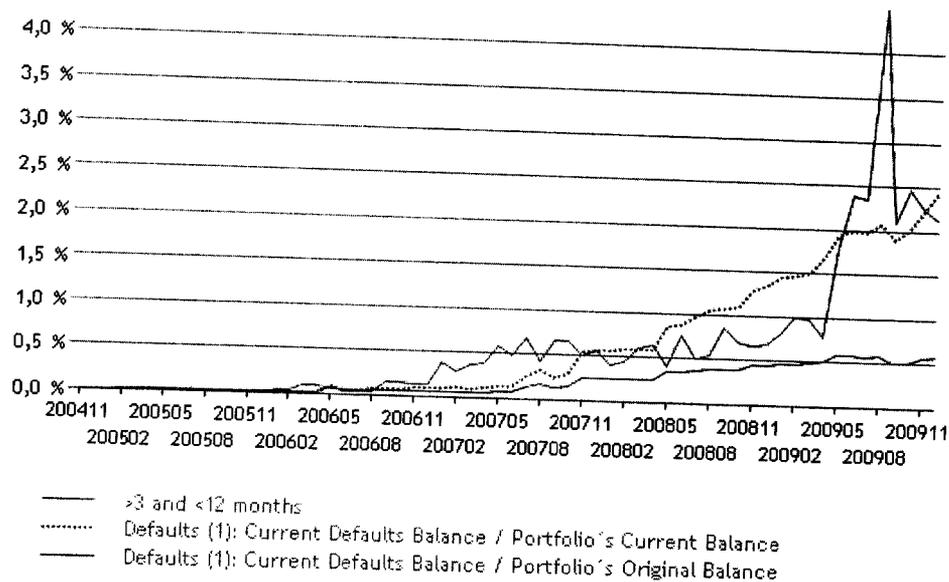


OK2243522

CLASE 8.ª

01/01/2009

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera a 31 de diciembre de 2009 es del 3,08%..

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Euros
						Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie 1 SA	67 437 287	12 800 479	54 636 807	81,02%	5 173 317	0,849%
Serie 1 CA *	124 100 000	124 100 000	-	-	5 914 879	0,729%
Serie 2	16 919 487	14 328 866	2 590 621	15,31%	1 042 365	1,089%
Serie 3	8 459 744	7 164 433	1 295 311	15,31%	567 633	1,539%
Total	216 916 517	158 393 778	58 522 739	-	-	

*Bonos garantizados por el Aval del Estado



CLASE 8.^a



OK2243523

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para intereses del Primer Periodo: totalmente amortizado
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: totalmente amortizado
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 0 euros
 - o Amortización debida: 263.046,7 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.1, V.3.2 y V.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha de 3 de noviembre de 2009, Moody's Investors Service (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie 3 de "Baa3" a "B3" emitido por el Fondo.

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2009.

5. Generación de flujos de caja en 2009

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 63 millones de euros, siendo 56 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 7 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).



CLASE 8.^a



OK2243524

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 9.230.823,13 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.218.871,49 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 3.011.951,64 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 7,2 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 5 millones de euros, que se corresponde con el Nivel Mínimo Requerido por las Agencias de Calificación conforme a lo establecido en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Euros			
			Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie 1 SA	440 800 000	73,47%	7,05%	12 800 479	8,08%	16,73%
Serie 1 CA *	124 100 000	20,68%	7,05%	124 100 000	78,35%	16,73%
Serie 2	23 400 000	3,90%	3,15%	14 328 866	9,05%	7,68%
Serie 3	11 700 000	1,95%	1,20%	7 164 433	4,52%	3,16%
Fondo de reserva	7 200 000	1,20%		5 000 000	3,16%	



CLASE 8.^a



OK2243525

6.4. Triggers del Fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.3.4 del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses.

Fecha	Bono 1SA		Bono 1CA		Bono 2		Bono 3		Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados							
21/10/2009	12 800 479,36	0,00	124 100 000,00	-	14 328 865,98	-	7 164 432,99		
21/01/2010	-	27 770,40	119 457 580,33	231 198,30	14 328 865,98	39 878,28	7 164 432,99		0,00
21/04/2010	-	-	107 037 540,64	198 597,23	14 328 865,98	36 716,94	7 164 432,99		28.178,28
21/07/2010	-	-	95 569 993,27	179 932,59	14 328 865,98	37 126,44	7 164 432,99		26.418,60
21/10/2010	-	-	84 795 172,10	162 422,08	14 328 865,98	37 533,60	7 164 432,99		26.712,27
21/01/2011	-	-	74 862 555,58	144 104,92	14 328 865,98	37 533,60	7 164 432,99		27.005,94
21/04/2011	-	-	65 722 677,45	124 459,89	14 328 865,98	36 716,94	7 164 432,99		27.005,94
21/07/2011	-	-	57 860 222,67	110 473,82	14 328 865,98	37 126,44	7 164 432,99		26.418,60
21/10/2011	-	-	50 818 168,17	98 324,43	14 328 865,98	37 533,60	7 164 432,99		26.712,27
21/01/2012	-	-	44 252 111,63	88 235,10	14 328 865,98	38 350,26	7 164 432,99		27.005,94
21/04/2012	-	-	38 160 402,52	74 385,54	14 328 865,98	37 126,44	7 164 432,99		27.593,28
21/07/2012	-	-	-	64 147,29	-	37 126,44	-		26.712,27



CLASE 8.ª



OK2243526

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 durante el ejercicio 2010 no se estima que se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10.1 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y conforme a las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima que se produzca en la fecha de pago correspondiente al 21/07/2012.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2010.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No se ha producido ningún gasto de I+D durante el ejercicio 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK2134836

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243162 al 0K2243223 Del 0K2243224 al 0K2243234
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243235 al 0K2243296 Del 0K2243297 al 0K2243307
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243308 al 0K2243369 Del 0K2243370 al 0K2243380
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243381 al 0K2243442 Del 0K2243443 al 0K2243453
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243454 al 0K2243515 Del 0K2243516 al 0K2243526

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville